



"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

GOBIERNO DE MENDOZA

MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESOLUCION 00996

ANEXO I

LISTADO DE PROFESIONALES CONVOCADOS

N°	HOSPITAL	APELLIDO, Y NOMBRE	DNI
1	NOTTI	ALESSINI DEVITA, SABRINA MICAELA	34853682
2	NOTTI	ARGUMEDO MARIA MACARENA	35925472
3	SCARAVELLI	BARGNA, JUAN PABLO	27519347
4	LAGOMAGGIORE	BOLADO, VALERIA MARISOL	27453053
5	SCHESTAKOW	CALLA GUERRERO JAIME	92502858
6	LAGOMAGGIORE	CAPUTTI ANDREA CAROLINA	30889698
7	LAGOMAGGIORE	CASTO ALEJANDRO	32316132
8	LAGOMAGGIORE	CERRONE, CRISTOBAL	35194931
9	SCARAVELLI	CIOTTI, BRUNO CESAR	24176654
10	NOTTI	COLL ROBERTO CARLOS	24245836
11	NOTTI	COMADRAN PEÑA ALVARO JOSE	32019768
12	CENTRAL	CONTRERAS LUCAS MARCELO	35517081
13	CENTRAL	CROCERI ARIEL FERNANDO	32807333
14	LAGOMAGGIORE	DAVILA NOEMI	32819549
15	LAGOMAGGIORE	FLAUGNACCO FERNANDO MIGUEL	36134884
16	LAGOMAGGIORE	FORTUNY, MARCELO ALEJANDRO	32899705
17	CENTRAL	GARCIA LEONARDO JOSE	34355624
18	SCHESTAKOW	GARCIA PABLO ALEJANDRO	32316221
19	CENTRAL	GENCO DARIO MARIANO	34785051
20	NOTTI	GIMENEZ GUILLERMO	31869783
21	CENTRAL	GRIMALT AGUSTIN ANDRES	34324472
22	LAGOMAGGIORE	HERRERO, ADRIANO GASTON	36417418
23	NOTTI	ISUANI EDUARDO GABRIEL	27487331
24	NOTTI	JOSE PABLO JAVIER	29617044
25	LAGOMAGGIORE	KALNISKY JUAN IGNACIO	36859476
26	NOTTI	LA ROCCA MUZZIO EMILIO	34015559
27	CENTRAL	LA ROCCA MUZZIO MAURO ALBERTO	35661600
28	SCHESTAKOW	LAFARGUE EDUARDO VALENTIN	21709908
29	SCARAVELLI	LOFVALL, GUILLERMO SEBASTIAN	30329764
30	LAGOMAGGIORE	LUCERO MIGUEL	34063324
31	LAGOMAGGIORE	LUCONI, JAVIER SEBASTIAN	31131397
32	CENTRAL	MAGALLANES LUIS ORLANDO	35543101
33	SCHESTAKOW	MARIANI MARIA CAROLINA	33270184
34	NOTTI	MARTIN ISGRO GISELA YOLANDA	31285124
35	CENTRAL	MASNATA GERMAN FRANCISCO	35927385
36	SCARAVELLI	MAVEROFF, JORGE PABLO	20828531
37	NOTTI	MEMBRIVES CAROLINA ALEJANDRA	27949923
38	CENTRAL	MERA QUIROGA CESAR EMILIANO	35923068
39	SCHESTAKOW	MORALES LEDE MAURO ADELQUIS	36857227
40	LAGOMAGGIORE	MORSUCCI CRISTIAN	32020255
41	LAGOMAGGIORE	MUÑOZ LUCIANA	33622746
42	NOTTI	NASIF BERNARDI PABLO ISMAEL	32571917
43	NOTTI	NASISI GUILLERMO LUIS	16294622

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA



"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESOLUCION N° 000996

ANEXO I
LISTADO DE PROFESIONALES CONVOCADOS

N°	HOSPITAL	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
44	PERRUPATO	NAZAR RICARDO	17410785
45	NOTTI	NOCERA GISELLA LETICIA	29226249
46	NOTTI	ORLANDO LAURA	29759078
47	CENTRAL	ORTIZ ROCIO FLORENCIA	35661045
48	PERRUPATO	PERUGINI JOSE	13396235
49	LAGOMAGGIORE	PIZZI, LEONARDO JAVIER	35925033
50	CENTRAL	PONTIS IGNACIO ALFREDO	37778719
51	LAGOMAGGIORE	PRESINKY, MARCELO NICOLÁS	33094732
52	NOTTI	RYLL NATALIA GISELE	33369736
53	NOTTI	SALDIVIA LACRUZ JASMITH IMELDA	95947786
54	CENTRAL	SANCHEZ MARIA FLORENCIA	34753588
55	NOTTI	SAVIETTO VIVIANA	32355139
56	LAGOMAGGIORE	SBRIGLIO GABRIEL	37001348
57	NOTTI	SIMONE CAMPANELLA JUAN CRUZ	30318879
58	LAGOMAGGIORE	TIZIO WILFREDO	28774351
59	PAROISSIEN	TORRES ROSARIO SILENY YESMIN	96076326
60	NOTTI	YAPUR JOSE DANILO	29267778

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESOLUCION N° 000996

ANEXO II

INSTRUCTIVO DE CONVOCATORIA Y PAGO

Convocatoria:

Los Directores de los Hospitales, tanto centralizados como descentralizados, deberán remitir a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, el cronograma de prestaciones anestesiológicas a cubrir, conforme a las necesidades del Servicio, la cual será confeccionada en base a los datos aportados por los Jefes de los Servicios respectivos.

Una vez realizado el relevamiento referido en el párrafo precedente, la Dirección General de Recursos Humanos, a través del Departamento de Notificaciones, procederá a notificar a los profesionales que se encuentren incluidos en el Anexo I de la presente resolución para que se presenten a cumplir las funciones que prestaban en los establecimientos sanitarios del subsector público de la Provincia, previas al 31 de marzo de 2022.

La notificación deberá realizarse con una antelación mínima de 48 hs. respecto al servicio que debe cumplir el profesional.

Una vez notificada la convocatoria, el profesional deberá asistir al efector a prestar el servicio correspondiente o justificar su ausencia en el plazo de 24 hs. de recibida la notificación. En este último caso, la justificación será elevada a la Dirección General de Recursos Humanos para que en conjunto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos evalúen si corresponde la justificación como fuerza mayor. En caso contrario, la Dirección General de Asuntos Jurídicos elevará al Honorable Consejo Deontológico las actuaciones a los fines de evaluar el inicio de sumario, conforme lo establecido en la Ley N° 2636.

Presentación de documentación y pago:

El profesional convocado deberá presentar las facturas correspondientes a los servicios convocados y efectivamente prestados, en el Area de Contrataciones del efector donde presta servicios, con anterioridad al día veinte (20) de cada mes. En estos casos, el pago se producirá el último día hábil del mes.

En los casos en los que la documentación no sea presentada antes de la fecha indicada, la prestación será abonada por planilla suplementaria en la fecha que disponga el órgano competente.

Asimismo, en caso de ser necesario, deberá presentar la documentación que le sea requerida por las áreas administrativas para completar su legajo.

REDACTOR
II
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA-MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA